

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN
JORGE CVS

RESOLUCIÓN No. 1.5491
19 de julio de 2011

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública No 002 de 2011”.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial la que le confiere el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2011

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2011, la Subdirección de Gestión ambiental la CVS, realizó el correspondiente estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad para contratar la **“CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE CANALES DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**

El presente proceso se realizará a través de una convocatoria pública de conformidad con lo señalado en la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2007 mediante la cual se reglamentó el procedimiento para contratar obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de Calamidades- Subcuenta Colombia Humanitaria,

Que la CVS, cuenta con un presupuesto estimado de costos para la realización de la presente convocatoria pública por valor dieciocho mil ciento ochenta y un millones ochocientos dieciocho mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte (\$18.181´818.184), Los trabajos serán financiados con recursos transferidos a la CVS en virtud del convenio interadministrativo de uso de recursos del Fondo Nacional de Calamidades-Subcuenta Colombia Humanitaria No. 50 de 2011 suscrito con el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2007, la CVS procedió a la realización de una audiencia de socialización del

proyecto a las autoridades locales, organismos de control y a las comunidades residentes en el lugar de ejecución del proyecto, previa convocatoria pública en prensa y radio, con el propósito explicar los alcances del proyecto, plazo y condiciones de ejecución

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2007, la CVS procedió a la publicación de la convocatoria pública mediante avisos en prensa, radio y en la página web de la entidad, www.cvs.gov.co, mediante la que se dio a conocer el objeto, el presupuesto oficial, y el lugar físico o electrónico en que podrán consultarse los documentos y estudios previos y el pliego de condiciones.

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS de conformidad con artículo 7 de la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2007, debe ordenar la apertura de la convocatoria pública No 002 de 2011, con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades a las personas naturales o jurídicas, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que cumplan con los requisitos de participación exigidos en los pliego de condiciones con el fin que presenten propuesta para “la **“CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE CANALES DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**”

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No 002 de 2011, que tiene por objeto “la **“CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE CANALES DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**”

ARTICULO SEGUNDO:- Realizar la apertura de la presente convocatoria pública, a partir del diecinueve (19) de julio de 2011 de la cual tendrá el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Convocatoria para socialización	8 de julio 13 de julio 4:00 pm	En el Meridiano de Córdoba y en RCN, Voz de Montería, Rcn cadena básica, Rcn Radio Uno, Radio Panzenu, se realizó la Convocatoria a las autoridades locales, organismos de control, organizaciones, comerciantes y a la comunidad residente en el lugar de ejecución del proyecto para la realización de una reunión de socialización, la cual se llevó a cabo en el Colegio Musilandia, donde se explicaron los alcances del proyecto, plazo y condiciones de ejecución.
Aviso de convocatoria	12 de julio Y 13 de julio	El aviso de convocatoria pública se publicó en la página Web de la entidad, en Prensa y en Radio y contiene la información necesaria para dar a conocer el objeto, el presupuesto oficial, y el lugar físico o electrónico en que podrán consultarse los documentos y estudios previos y el pliego de condiciones.
Publicación aviso prensa	12 de julio	Dentro de los tres (3) a cinco (5) días anteriores al acto de apertura de la convocatoria pública, se publicará un aviso en prensa de amplia circulación que deberá contener información sobre el objeto, la cuantía y características esenciales de la respectiva convocatoria
Resolución que ordena la Apertura de la convocatoria pública	19 de julio	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de Resolución de apertura En la Página Web

		www.cvs.gov.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos.	19 de julio	En la Página Web www.cvs.gov.co y Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba
Presentación de consultas sobre contenido y alcance de los pliegos de condiciones definitivo.	Desde el 19 hasta el 26 de julio	Mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba o a través del correo contratacion@cvs.gov.co
Audiencia pública de presentación del proyecto, Visita obligatoria, aclaración de pliegos de condiciones y de revisión de asignación de riesgos	25 de julio 8:00 am	En el lugar señalado en el numeral 1.7.5. de los pliegos de condiciones
Inscripción de oferentes	Desde el 19 hasta el 28 de julio a las 11:00 am	Unidad de Contratación de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba
Sorteo (si aplica)	28 de julio 3:30 pm	Unidad de Contratación de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de acta en la Página Web www.cvs.gov.co
Emisión de adendas a los pliegos de condiciones definitivos y respuesta a observaciones	Hasta el 27 de julio	En caso que el número de posibles oferentes sea superior a diez (10), la entidad procederá a efectuar un sorteo de consolidación de oferentes para escoger entre ellos un número no inferior a este que podrá presentar oferta en el proceso de selección.
Cierre de la Convocatoria y recibo de propuestas.	1 de agosto 11:00 am	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de adenda En la

		Página Web www.cvs.gov.co
Evaluación de las propuestas	Desde el 2 hasta el 5 de agosto	Unidad de Contratación de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de acta en la Página Web www.cvs.gov.co
Publicación del informe de evaluación.	Desde el 8 hasta el 10 de agosto	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.
Respuesta a Observaciones al informe de evaluación	11 de agosto	En la Página Web www.cvs.gov.co y Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.
Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta	11 de agosto	Mediante resolución motivada. Publicación de resolución en la Página Web www.cvs.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.
Legalización del contratos	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del contrato	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.

ARTICULO TERCERO:- Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 002 -2011, los cuales pueden ser consultados en la página web www.cvs.gov.co , y en la Unidad de contratación ubicada en la calle 29 No. 2 - 43, Piso 8º, de Montería.

ARTICULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad.

ARTICULO QUINTO: La Unidad de Contratación de la CVS, velará por el cumplimiento de los principios establecidos en la Constitución Política; proveerá lo conducente para que los pliegos de condiciones correspondientes, estén al alcance de los interesados a partir del término establecido en el artículo tercero de este acto y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición;

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los diecinueve (19) días de julio de 2011

ELDER JOSE OYOLA ALDANA
Director General CVS